



MODELO ASO_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/103	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17/05/24	BOUC: 17/05/24
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FARMACOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	
FACULTAD: VETERINARIA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Farmacología Clínica y Farmacoterapéutica; Farmacología y Farmacia. Asignaturas del área de Farmacología	
PERFIL PROFESIONAL: Veterinario especialista en animales silvestres/exóticos	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 10 de Junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, FERNANDO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) La certificación profesional que presenta no se ajusta con la especialización requerida en la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	7866-6539-666EP6933-4D67	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 22:14:03
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 17:33:06
	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 15:01:08
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7866-6539-666EP6933-4D67		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA Y
SERRANO DE LA CRUZ

Vº Bº LA DECANA

LAURA ANDRADE MORENO

Diligencia por la que se hace
constar que la fecha de
publicación de este documento
ha sido el día: 10/6/24

LAURA ANDRADE MORENO

Código Seguro De Verificación	7866-6539-666EP6933-4D67	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Andrade Moreno - Jefa Seccion Personal Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 22:14:03
	Consuelo Serres Dalmau - Decana Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 17:33:06
	Jose Antonio Ruiz Santa Quitéria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	10/06/2024 15:01:08
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7866-6539-666EP6933-4D67		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

